



UNIVERSIDAD  
POLITÉCNICA  
DE MADRID

PROCESO DE  
COORDINACIÓN DE LAS  
ENSEÑANZAS PR/CL/001



E.T.S. de Ingenieros de  
Caminos, Canales y Puertos

# ANX-PR/CL/001-01

## GUÍA DE APRENDIZAJE

### ASIGNATURA

**45000264 - Régimen Fiscal**

### PLAN DE ESTUDIOS

04GD - Doble Grado En Ingeniería Civil Y Territorial Y En Ade

### CURSO ACADÉMICO Y SEMESTRE

2022/23 - Primer semestre

## Índice

---

### Guía de Aprendizaje

1. Datos descriptivos.....	1
2. Profesorado.....	1
3. Conocimientos previos recomendados.....	2
4. Competencias y resultados de aprendizaje.....	2
5. Descripción de la asignatura y temario.....	3
6. Cronograma.....	7
7. Actividades y criterios de evaluación.....	11
8. Recursos didácticos.....	14
9. Otra información.....	15

## 1. Datos descriptivos

### 1.1. Datos de la asignatura

<b>Nombre de la asignatura</b>	45000264 - Régimen Fiscal
<b>No de créditos</b>	6 ECTS
<b>Carácter</b>	Obligatoria
<b>Curso</b>	Quinto curso
<b>Semestre</b>	Noveno semestre
<b>Período de impartición</b>	Septiembre-Enero
<b>Idioma de impartición</b>	Castellano
<b>Titulación</b>	04GD - Doble Grado en Ingeniería Civil y Territorial y en ADE
<b>Centro responsable de la titulación</b>	04 - Escuela Técnica Superior De Ingenieros De Caminos, Canales Y Puertos
<b>Curso académico</b>	2022-23

## 2. Profesorado

### 2.1. Profesorado implicado en la docencia

Nombre	Despacho	Correo electrónico	Horario de tutorías *
Guillermo Martínez De Lucas (Coordinador/a)	Electrotecnia	guillermo.martinez@upm.es	M - 10:00 - 13:00 X - 10:00 - 13:00 Se recomienda avisar por correo electrónico antes de acudir a tutoría.

\* Las horas de tutoría son orientativas y pueden sufrir modificaciones. Se deberá confirmar los horarios de tutorías con el profesorado.

## 3. Conocimientos previos recomendados

---

### 3.1. Asignaturas previas que se recomienda haber cursado

- Contabilidad Financiera Y De Sociedades
- Derecho De La Empresa
- Introducción La Contabilidad

### 3.2. Otros conocimientos previos recomendados para cursar la asignatura

El plan de estudios Doble Grado en Ingeniería Civil y Territorial y en ADE no tiene definidos otros conocimientos previos para esta asignatura.

## 4. Competencias y resultados de aprendizaje

---

### 4.1. Competencias

30AD. E24 - Conocer los principales aspectos de la normativa tributaria que resultan aplicables en las actividades 30AD. empresariales.

30AD. G08 - Que los estudiantes sean capaces de aprender de forma autónoma, fijándose unos objetivos, identificando los procedimientos y recursos con los que cuentan y evaluando sus propios procesos de aprendizaje en el ámbito de la administración y dirección de empresas.

30AD. G10 - Que los estudiantes adquieran un compromiso ético en su trabajo en el ámbito de la administración y dirección de empresas.

## 4.2. Resultados del aprendizaje

RA166 - Analizar e interpretar la composición de la base imponible, cuota, deducciones etc en el impuesto sobre el Valor Añadido.

RA164 - Conocer las figuras del sistema tributario español en sus distintos niveles de gobierno (estatal, autonómico y local), en su vertiente de imposición empresarial.

RA167 - Analizar e interpretar la composición de la base imponible, cuota, deducciones etc en el impuesto sobre la renta de las personas físicas

RA168 - Implicación de los Impuesto sobre operaciones societarias y Actos Jurídicos documentados en la empresa

RA169 - Liquidar los diferentes impuestos empresariales que componen el sistema fiscal español mediante el uso de los diversos programas de ayuda para la cumplimentación de declaraciones impositivas.

RA165 - Analizar e interpretar la composición de la base imponible, cuota, deducciones etc en el impuesto sobre sociedades.

RA142 - Conocimiento de los tributos del sistema fiscal español y cumplimentación de sus liquidaciones

## 5. Descripción de la asignatura y temario

---

### 5.1. Descripción de la asignatura

Esta asignatura esta enfocada a formar alumnos para que posean un adecuado conocimiento sobre la tributación empresarial (preferentemente dirigida a empresas relacionadas con la ingeniería civil), con el fin de que adquieran los conocimientos teóricos y prácticos sobre dicha materia.

Por ello la asignatura se inicia con un temario propio de derecho financiero estudiando el concepto de derecho financiero y tributario, lo principios constitucionales, la fuentes del derecho financiero y tributario y la aplicación de las normas tributarias . Continúa dicho temario con el derecho tributario propiamente dicho, la estructura de los tributos, los sujetos de la obligación tributaria y los elementos cuantificadores de la obligación tributaria.

Por último se estudian los impuestos estatales, autonómicos y locales que afectan al tráfico jurídico de las empresas. Así el temario incluye el IRPF, el I.S. y el IVA como estatales; el ITPyAJD y el I de Sucesiones y Donaciones como impuestos autonómicos y el IBI, IVTM, el ICIO y el Impuesto sobre el incremento del valor delos

terrenos de naturaleza urbana como tributos locales, sin olvidar las tasas que establecen cada una de las administraciones y que tengan especial relación con el ámbito de la ingeniería civil.

## 5.2. Temario de la asignatura

### 1. CAPITULO PRIMERO. INTRODUCCIÓN AL DERECHO FINANCIERO

- 1.1. Lección 1<sup>o</sup>.- Introducción al Derecho Financiero
- 1.2. Lección 2<sup>o</sup>.- Las Fuentes del Derecho financiero.
- 1.3. Lección 3<sup>a</sup>.- Aplicación de las normas financieras

### 2. CAPITULO SEGUNDO.- DERECHO TRIBUTARIO

#### 2.1. Lección 4<sup>a</sup>.- Los ingresos Públicos

- 2.1.1. Los impuestos
- 2.1.2. Las tasas
- 2.1.3. Los precios públicos
- 2.1.4. Las Contribuciones especiales

#### 2.2. Lección 5<sup>a</sup> Configuración Jurídica del Tributo

- 2.2.1. La Obligación tributaria
- 2.2.2. El hecho imponible
- 2.2.3. El devengo
- 2.2.4. Exenciones tributarias
- 2.2.5. Anticipación y repercusión del tributo

#### 2.3. Lección 6<sup>a</sup> Sujetos de la Obligación Tributaria

- 2.3.1. Sujetos del tributo
- 2.3.2. El obligado tributario
  - 2.3.2.1. La responsabilidad Tributaria
- 2.3.3. El domicilio Tributario
- 2.3.4. La representación en Derecho Tributario

#### 2.4. Lección 7<sup>a</sup>.- Elementos cuantificadores de la obligación tributaria

- 2.4.1. La Base imponible
- 2.4.2. El tipo de gravamen

2.4.3. La cuota tributaria

2.4.4. La extinción de la obligación tributaria

### 3. CAPITULO TERCERO. IMPUESTOS ESTATALES

3.1. Lección 8ª.- EL impuesto sobre la renta de la Personas Físicas

3.1.1. El hecho imponible

3.1.2. Obligaciones formales

3.1.2.1. Obligaciones de los Empresarios y profesinales

3.1.3. Determinación de la base del impuesto

3.1.4. El tipo de gravamen

3.1.5. Determinación de la cuota

3.2. Lección 9ª. El impuesto Sobre Sociedades

3.2.1. El hecho imponible

3.2.2. Obligaciones formales

3.2.3. Determinación de la base del impuesto

3.2.4. El tipo de gravamen

3.2.5. Determinación de la cuota

3.3. Lección 10ª. El Impuesto sobre el Valor añadido

3.3.1. El hecho imponible

3.3.2. Base imponible y tipos de gravamen

3.3.3. Régimen General del IVA

3.3.4. Regímenes Especiales del IVA. Especial referencia al Régimen de Prorrata

3.3.5. Obligaciones formales

3.3.6. Determinación de la bases del impuesto

3.3.7. Determinación de la Cuota

### 4. CAPITULO CUARTO.- IMPUESTOS AUTONÓMICOS

4.1. Lección 11ª.- Impuesto sobre Actos jurídicos Documentados

4.2. Lección 12ª.-Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales

4.3. Lección 13ª.-Impuesto Sobre Sucesiones y Donaciones

4.4. Lección 14ª.-Tasas autonómicas

## 5. CAPITULO QUINTO.- IMPUESTOS LOCALES (Lección 15ª)

5.1. Impuesto sobre Bienes de Naturaleza Urbana y Rústica

5.2. Impuesto de Vehículos de Tracción mecánica

5.3. Impuesto sobre construcciones, instalaciones de obras

5.4. Impuesto sobre el incremento de valor de los Terrenos de naturaleza Urbana



## 6. Cronograma

### 6.1. Cronograma de la asignatura \*

Sem	Actividad en aula	Actividad en laboratorio	Tele-enseñanza	Actividades de evaluación
1	<b>LECCIÓN 1ª</b> Duración: 02:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral  <b>LECCIÓN 2ª</b> Duración: 02:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral		<b>TUTORIAS</b> Duración: 00:15 OT: Otras actividades formativas	
2	<b>LECCIÓN 3ª</b> Duración: 02:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral  <b>LECCIÓN 4ª</b> Duración: 02:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral		<b>TUTORIAS</b> Duración: 00:15 OT: Otras actividades formativas  <b>CLASE PRÁCTICA</b> Duración: 00:15 PR: Actividad del tipo Clase de Problemas	
3	<b>LECCIÓN 5ª</b> Duración: 02:30 LM: Actividad del tipo Lección Magistral	<b>PRÁCTICAS INDIVIDUALES LECCIONES 4-5</b> Duración: 02:00 PR: Actividad del tipo Clase de Problemas	<b>TUTORIAS</b> Duración: 00:15 OT: Otras actividades formativas  <b>CLASE PRÁCTICA</b> Duración: 00:15 PR: Actividad del tipo Clase de Problemas	
4	<b>LECCIÓN 6ª</b> Duración: 02:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral  <b>LECCIÓN 7ª</b> Duración: 02:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral		<b>TUTORIAS</b> Duración: 00:15 OT: Otras actividades formativas  <b>CLASE PRÁCTICA</b> Duración: 00:15 PR: Actividad del tipo Clase de Problemas	
5	<b>LECCIÓN 7ª</b> Duración: 02:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral	<b>PRÁCTICAS INDIVIDUALES LECCIONES 6-7</b> Duración: 02:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral	<b>TUTORIAS</b> Duración: 00:15 OT: Otras actividades formativas  <b>CLASE PRÁCTICA</b> Duración: 00:15 PR: Actividad del tipo Clase de Problemas  <b>PRÁCTICAS INDIVIDUALES LECCIONES 6-7</b> Duración: 01:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral	
6	<b>LECCIÓN 8ª</b> Duración: 04:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral		<b>TUTORIAS</b> Duración: 00:15 OT: Otras actividades formativas  <b>CLASE PRÁCTICA</b> Duración: 00:30 PR: Actividad del tipo Clase de Problemas	<b>EX1: PRIMER examen parcial</b> EX: Técnica del tipo Examen Escrito Evaluación continua Presencial Duración: 02:00

7	<p><b>LECCIÓN 8ª</b> Duración: 02:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral</p>	<p><b>PRÁCTICAS INDIVIDUALES LECCIÓN 8ª</b> Duración: 02:00 PL: Actividad del tipo Prácticas de Laboratorio</p>	<p><b>TUTORIAS</b> Duración: 00:15 OT: Otras actividades formativas</p> <p><b>CLASE PRÁCTICA</b> Duración: 00:30 PR: Actividad del tipo Clase de Problemas</p> <p><b>PRÁCTICAS INDIVIDUALES LECCIÓN 8ª</b> Duración: 01:00 PL: Actividad del tipo Prácticas de Laboratorio</p>	
8	<p><b>LECCIÓN 9ª</b> Duración: 01:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral</p> <p><b>LECCIÓN 10ª</b> Duración: 02:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral</p>	<p><b>PRÁCTICAS INDIVIDUALES LECCIÓN 9ª</b> Duración: 01:00 PL: Actividad del tipo Prácticas de Laboratorio</p>	<p><b>TUTORIAS</b> Duración: 00:15 OT: Otras actividades formativas</p> <p><b>CLASE PRÁCTICA</b> Duración: 00:30 PR: Actividad del tipo Clase de Problemas</p>	
9	<p><b>LECCIÓN 10ª</b> Duración: 04:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral</p>		<p><b>TUTORIAS</b> Duración: 00:30 OT: Otras actividades formativas</p> <p><b>CLASE PRÁCTICA</b> Duración: 00:30 PR: Actividad del tipo Clase de Problemas</p>	
10	<p><b>LECCIÓN 11ª</b> Duración: 02:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral</p>	<p><b>PRÁCTICAS INDIVIDUALES LECCIÓN 10ª</b> Duración: 02:00 PL: Actividad del tipo Prácticas de Laboratorio</p>	<p><b>TUTORIAS</b> Duración: 00:20 OT: Otras actividades formativas</p> <p><b>CLASE PRÁCTICA</b> Duración: 00:30 PR: Actividad del tipo Clase de Problemas</p> <p><b>PRÁCTICAS INDIVIDUALES LECCIÓN 10ª</b> Duración: 01:00 PL: Actividad del tipo Prácticas de Laboratorio</p> <p><b>PRÁCTICAS INDIVIDUALES LECCIÓN 10ª</b> Duración: 03:00 PL: Actividad del tipo Prácticas de Laboratorio</p>	
11	<p><b>LECCIÓN 11ª</b> Duración: 02:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral</p> <p><b>LECCIÓN 12ª</b> Duración: 02:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral</p>		<p><b>TUTORIAS</b> Duración: 00:15 OT: Otras actividades formativas</p> <p><b>CLASE PRÁCTICA</b> Duración: 00:30 PR: Actividad del tipo Clase de Problemas</p>	
12	<p><b>LECCIÓN 13ª</b> Duración: 04:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral</p>		<p><b>CLASE PRÁCTICA</b> Duración: 00:30 PR: Actividad del tipo Clase de Problemas</p> <p><b>TUTORIAS</b> Duración: 00:15 OT: Otras actividades formativas</p> <p><b>PRÁCTICAS INDIVIDUALES LECCIÓN 11ª y 12ª</b></p>	

			Duración: 05:00 PR: Actividad del tipo Clase de Problemas	
13	<b>LECCIÓN 13ª</b> Duración: 02:30 LM: Actividad del tipo Lección Magistral		<b>TUTORIAS</b> Duración: 00:20 OT: Otras actividades formativas  <b>CLASE PRÁCTICA</b> Duración: 00:30 PR: Actividad del tipo Clase de Problemas  <b>PRÁCTICAS INDIVIDUALES LECCIÓN 13ª</b>  Duración: 02:00 PR: Actividad del tipo Clase de Problemas	
14	<b>LECCIÓN 14ª</b> Duración: 01:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral  <b>LECCIÓN 15ª</b> Duración: 03:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral		<b>TUTORIAS</b> Duración: 00:20 OT: Otras actividades formativas  <b>CLASE PRACTICA</b> Duración: 00:30 PR: Actividad del tipo Clase de Problemas	
15	<b>LECCIÓN 15ª</b> Duración: 02:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral	<b>PRÁCTICAS INDIVIDUALES LECCIÓN</b> <b>Tributos locales</b> Duración: 01:00 PR: Actividad del tipo Clase de Problemas	<b>TUTORIAS</b> Duración: 00:20 OT: Otras actividades formativas  <b>CLASE PRACTICA</b> Duración: 00:30 PR: Actividad del tipo Clase de Problemas	
16				<b>IND1: Resolución de varias cuestiones teórico prácticas que se irán planteando a lo largo del curso</b> TI: Técnica del tipo Trabajo Individual Evaluación continua No presencial Duración: 02:00  <b>IND2: Liquidación completa de los impuestos correspondiente ante un caso planteado</b> TI: Técnica del tipo Trabajo Individual Evaluación continua No presencial Duración: 04:00
17				<b>EX2: SEGUNDO examen parcial</b> EX: Técnica del tipo Examen Escrito Evaluación continua Presencial Duración: 02:00  <b>EX3: Examen conjunto</b> EX: Técnica del tipo Examen Escrito Evaluación continua Presencial Duración: 01:00  <b>EXAMEN GLOBAL</b> EX: Técnica del tipo Examen Escrito Evaluación sólo prueba final Presencial Duración: 03:00  <b>ASIS: Asistencia y participación: Se</b>

				<b>valorará la asistencia y participación activa del alumnado a lo largo del curso</b> OT: Otras técnicas evaluativas Evaluación continua Presencial Duración: 00:00
--	--	--	--	--

Para el cálculo de los valores totales, se estima que por cada crédito ECTS el alumno dedicará dependiendo del plan de estudios, entre 26 y 27 horas de trabajo presencial y no presencial.

\* El cronograma sigue una planificación teórica de la asignatura y puede sufrir modificaciones durante el curso derivadas de la situación creada por la COVID-19.

## 7. Actividades y criterios de evaluación

### 7.1. Actividades de evaluación de la asignatura

#### 7.1.1. Evaluación (progresiva)

Sem.	Descripción	Modalidad	Tipo	Duración	Peso en la nota	Nota mínima	Competencias evaluadas
6	EX1: PRIMER examen parcial	EX: Técnica del tipo Examen Escrito	Presencial	02:00	25%	4 / 10	30AD. G08 30AD. G10 30AD. E24
16	IND1: Resolución de varias cuestiones teórico prácticas que se irán planteando a lo largo del curso	TI: Técnica del tipo Trabajo Individual	No Presencial	02:00	10%	5 / 10	30AD. G08 30AD. G10 30AD. E24
16	IND2: Liquidación completa de los impuestos correspondiente ante un caso planteado	TI: Técnica del tipo Trabajo Individual	No Presencial	04:00	15%	5 / 10	30AD. G08 30AD. G10 30AD. E24
17	EX2: SEGUNDO examen parcial	EX: Técnica del tipo Examen Escrito	Presencial	02:00	25%	4 / 10	30AD. G08 30AD. G10 30AD. E24
17	EX3: Examen conjunto	EX: Técnica del tipo Examen Escrito	Presencial	01:00	15%	4 / 10	30AD. G08 30AD. G10 30AD. E24
17	ASIS: Asistencia y participación: Se valorará la asistencia y participación activa del alumnado a lo largo del curso	OT: Otras técnicas evaluativas	Presencial	00:00	10%	5 / 10	30AD. G08 30AD. G10 30AD. E24

#### 7.1.2. Prueba evaluación global

Sem	Descripción	Modalidad	Tipo	Duración	Peso en la nota	Nota mínima	Competencias evaluadas
17	EXAMEN GLOBAL	EX: Técnica del tipo Examen Escrito	Presencial	03:00	100%	5 / 10	30AD. G08 30AD. G10 30AD. E24

#### 7.1.3. Evaluación convocatoria extraordinaria

Descripción	Modalidad	Tipo	Duración	Peso en la nota	Nota mínima	Competencias evaluadas
EXAMEN EXTRAORDINARIO	EX: Técnica del tipo Examen Escrito	Presencial	03:00	100%	5 / 10	30AD. G08 30AD. G10 30AD. E24

## 7.2. Criterios de evaluación

### 1) Evaluación continuada o progresiva a lo largo del semestre:

A la presente asignatura se le asigna un 65% de carga teórica y un 25% de carga práctica y una valoración del 10% de la nota total por la asistencia a clase.

a) Se plantean 6 pruebas susceptibles de evaluación:

- (EX1) PRIMER examen parcial: exámen escrito, de carácter teórico y práctico, de los temas impartidos hasta la su fecha de realización. Esta prueba supondrá el 25% de la nota final de la asignatura.
- (EX2) SEGUNDO examen parcial: exámen escrito, de carácter teórico y práctico, de los temas impartidos desde el PRIMER parcial hasta el final de la asignatura. Esta prueba supondrá el 25% de la nota final de la asignatura.
- (EX3) EXAMEN CONJUNTO: exámen escrito, de carácter teórico y práctico, que cubre todos los temas de la asignatura. Su motivación surge de la existencia de diversos actos jurídicos que se ven afectados a distintos tributos, por lo que se debe comprobar que los estudiantes tienen una visión general del sistema tributario. Esta prueba supondrá el 15% de la nota final de la asignatura.
- (IND1): Resolución de varias cuestiones teórico prácticas que se irán planteando a lo largo del curso, una vez impartidos cada uno de los temas que componen la asignatura. Estas pruebas se resolverán, de manera individual, a través del moodle de la asignatura. Esta prueba supondrá el 10 % de la nota final de la asignatura.
- (IND2): Liquidación completa de los impuestos correspondiente ante un caso planteado en el que intervengan diversas figuras tributarias. Se plantea un trabajo individual en el que los estudiantes deberán practicar la liquidación de todos los impuestos implicados (estatales, autonómicos y locales) ante un determinado caso planeado. Esta prueba supondrá el 15 % de la nota final de la asignatura.

- (ASIS): Asistencia y participación: Se valorará la asistencia y participación activa del alumnado a lo largo del curso con un 10 % de la nota final de la asignatura.

La calificación de la asignatura mediante "Evaluación Progresiva" se calcula a partir de la siguiente fórmula:

- $\text{Calificación} = 0,25 \times \text{EX1} + 0,25 \times \text{EX2} + 0,15 \times \text{EX3} + 0,1 \times \text{IND1} + 0,15 \times \text{IND2} + 0,1 \times \text{ASIS}$ , siempre que en cada una de las pruebas se obtenga una calificación mínima indicada en el cuadro anterior.

Todos los alumnos que, con arreglo a los criterios antes mencionados, hubieran obtenido una calificación superior a 5 habrán superado la asignatura.

## 2) Evaluación Global y prueba única

Para evaluación progresiva.- Todos los alumnos que o no hubieran superado las pruebas de evaluación continua (teóricas y prácticas), o no se hubieran presentado a alguna de ellas o pretendan subir nota, podrán realizar el EXAMEN DE PRUEBA GLOBAL que consistirá en una prueba escrita con preguntas sobre los contenidos del programa. Puntuándose sobre 10, siendo 5 la nota mínima para aprobar.

Para prueba única.- Para quienes no realicen pruebas de evaluación progresiva se efectuará un EXAMEN DE PRUEBA GLOBAL que consistirá en una prueba escrita con preguntas sobre los conocimientos de la totalidad del temario. Puntuándose sobre 10, siendo 5 la nota mínima para aprobar.

La mencionada prueba tendrá lugar dentro de la semana de exámenes.

## 3) Examen extraordinario

Para todos los alumnos que no hayan obtenido la nota mínima de aprobado (sea en evaluación progresiva o prueba única). Consistirá en una prueba escrita con preguntas sobre los contenidos del programa. Puntuándose sobre 10, siendo 5 la nota mínima para aprobar.

## 8. Recursos didácticos

### 8.1. Recursos didácticos de la asignatura

Nombre	Tipo	Observaciones
Sistema Tributario Español	Bibliografía	Autores: Maria Antonia Lopo López, Miguel Pérez De Ayala Becerril y Luis Martínez-Gil Gutiérrez de la Cámara. Ed. DIKINSON 4ª edición
MANUAL DE IRPF	Recursos web	A.E.A.T
MANUAL DE IS	Recursos web	A.E.A.T
MANUAL DE IVA	Recursos web	A.E.A.T
Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	Bibliografía	
Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.	Bibliografía	
Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido	Bibliografía	
Real Decreto Legislativo 1/1993, de 24 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y AJD	Bibliografía	



Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales	Bibliografía	
MANUAL DE DERECHO TRIBUTARIO (parte general)	Bibliografía	Autor: Juan Martín Queral. Ed. ARANZADI 18º edición
MANUAL DE DERECHO TRIBUTARIO (parte especial)	Bibliografía	Autor: Juan Martín Queral. Ed. ARANZADI Ed. 2022
MANUAL DE DERECHO TRIBUTARIO	Bibliografía	Autor: José A. Sánchez Galiana. Ed. COMARES. Ed. 2016
www.aeat.es	Recursos web	
www.madrid.org	Recursos web	
www.madrid.es	Recursos web	
www.boe.es	Recursos web	
www.noticiasjuridicas.es	Recursos web	

## 9. Otra información

### 9.1. Otra información sobre la asignatura

Esta Asignatura está relacionada con los O.D.S. 04-05 y 10.